

DIPLOMADO DESTACADO

Derecho Energético del sector hidrocarburos **UPSTREAM**

La regulación del upstream en México requiere profesionales capaces de identificar los alcances jurídicos, obtener autorizaciones y ejecutar proyectos desde la base cero. Este diplomado te da las herramientas para lograrlo.



Inicia: 22 de enero de 2027
Finalización: 3 de julio de 2027



Clases en vivo | Online



120 horas | 5 Módulos | 6 meses



Viernes: 19:00 h a 22:00 hrs.
Sábado: 9:00 h a 12:00 hrs.



¿Qué vas a lograr?

Al finalizar este diplomado, tú podrás:

» Comprender el marco jurídico del Upstream en México

Identificarás los fundamentos constitucionales, legales y reglamentarios aplicables a la exploración y extracción de hidrocarburos.

» Reconocer autoridades y competencias

Comprenderás las funciones de las principales instituciones que intervienen en la regulación del sector energético.

» Gestionar trámites y autorizaciones

Identificarás permisos, avisos y procedimientos necesarios para atender requerimientos de las autoridades.

» Tomar decisiones con criterio jurídico

Evaluarás riesgos, obligaciones y consecuencias legales relacionados con proyectos petroleros.



CONOCIMIENTO



EXPERIENCIA



RESULTADOS



IMPACTO

¿Por qué este programa importa?

La regulación energética en México relacionada con el Upstream es compleja, dinámica y altamente especializada. Quienes participan en proyectos de exploración y extracción necesitan conocer no solo la norma, sino también cómo se aplica en la operación real.

No todas las personas conocen cómo se desarrollan los proyectos petroleros desde la base cero, ni cómo aterrizar jurídicamente sus etapas ante las autoridades correspondientes. **Este programa** importa porque conecta el **conocimiento legal** con la toma de decisiones en proyectos de hidrocarburos.

La interacción crítica incluye:

- » **Marco constitucional energético.**
- » **Instituciones y autoridades regulatorias.**
- » **Contratos y asignaciones petroleras.**
- » **Permisos, avisos y autorizaciones.**
- » **Seguridad industrial, impacto ambiental y cumplimiento.**
- » **Sanciones administrativas y penales en hidrocarburos.**

¿Qué aprenderás?

El diplomado integra los **elementos jurídicos, regulatorios e institucionales necesarios para comprender cómo se estructuran, autorizan y supervisan los proyectos de exploración y extracción de hidrocarburos en México.**



Visión jurídica del sector Upstream

Comprenderás los fundamentos legales que regulan la cadena de valor de la exploración y extracción de hidrocarburos.



Mapa institucional y regulatorio

Identificarás las funciones, competencias y alcances de las principales autoridades relacionadas con el sector hidrocarburos.



Gestión de trámites y cumplimiento

Aprenderás a ubicar avisos, autorizaciones, permisos y documentación necesaria para iniciar e implementar proyectos.



Criterio legal para la toma de decisiones

Desarrollarás la capacidad de analizar riesgos, consecuencias e impactos legales dentro de proyectos petroleros.

¿Para quién es este programa?

Esto es PARA TI si...



Participas en proyectos del sector hidrocarburos

Trabajas en actividades relacionadas con la exploración y extracción de petróleo y gas.



Buscas fortalecer tu criterio jurídico-regulatorio

Deseas comprender las leyes, permisos, autorizaciones y procedimientos aplicables a proyectos de Upstream.



Tienes formación técnica, jurídica o económica

El programa está dirigido a abogados, ingenieros petroleros, geofísicos, geólogos, ambientalistas, economistas, contadores y actuarios.

Esto no es para ti si...



Buscas un curso introductorio sin profundidad regulatoria

Este diplomado aborda el sector desde una perspectiva especializada y aplicada.



Buscas una formación general de energía

Este diplomado está enfocado específicamente en el Derecho Energético del Sector Hidrocarburos, con énfasis en Upstream.



¿Qué pasa después de terminar?



El programa fortalece la capacidad de comprender la regulación aplicable al sector Upstream, ubicar las competencias de las autoridades correspondientes y reconocer las consecuencias jurídicas derivadas de la omisión de trámites o del incumplimiento normativo

“

Llevaba años participando en proyectos de hidrocarburos, pero muchas veces los temas regulatorios se atendían hasta que la autoridad emitía un requerimiento.

”

Después del diplomado, aprendí a identificar qué permisos, autorizaciones y documentos debían integrarse desde el inicio del proyecto. Eso me permitió anticipar riesgos legales y participar con mayor seguridad en la toma de decisiones.



Lic. Mariana Torres Aguilar

Analista Jurídico Regulatorio

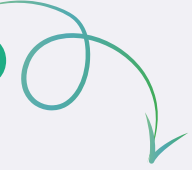
5 años de experiencia en el sector energético.



La única institución en México especializada en el sector energético
Aprende de quienes construyen la industria



Conviértete en un experto



En este programa desarrollarás competencias jurídicas y regulatorias para **interpretar, aplicar y gestionar el marco normativo** del sector hidrocarburos en México.



Comprensión regulatoria del sector hidrocarburos:

Aplicarás la regulación vigente en actividades relacionadas con exploración y extracción.



Análisis jurídico y normativo

Interpretarás disposiciones legales, reglamentarias y administrativas vinculadas con proyectos petroleros.



Actualización frente a cambios regulatorios

Comprenderás las reformas y su impacto en las actividades del sector energético.



Gestión de permisos y autorizaciones

Identificarás avisos, aprobaciones y trámites requeridos para actividades de Upstream.



Evaluación de impacto legal

Analizarás alternativas de decisión considerando riesgos, obligaciones y consecuencias jurídicas.



Dominio de documentación legal

Comprenderás requisitos, procedimientos y documentos necesarios para atender requerimientos de autoridades.

Plan de estudios



01.

MÓDULO.

Nueva organización gubernamental, principales instituciones relacionadas con la exploración y extracción de Hidrocarburos.



Objetivo

En este módulo se desarrollará el conocimiento de las instituciones y su operación, con la finalidad de que el estudiante detecte a quien debe dirigir sus escritos, trámites y procedimientos, al interior de las dependencias gubernamentales. El objetivo es que, se identifiquen plenamente los alcances y competencias de las autoridades.

1. **Naturaleza y competencia de las instituciones.**
2. **CNE**
 - 2.1. Integración.
 - 2.2. Funciones y atribuciones.
 - 2.3. Centro Nacional de Información de Hidrocarburos.
3. **ASEA.**
 - 3.1. Integración.
 - 3.2. Funciones y atribuciones.
4. **Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y Desarrollo.**
 - 4.1. Integración.
 - 4.2. Funciones y atribuciones.
5. **Secretaría de Economía.**
 - 5.1. Departamento en materia de Contenido Nacional.
6. **Secretaría de Energía.**
 - 6.1. Departamentos, funciones y atribuciones.
7. **Secretaría de Hacienda y Crédito Público.**
 - 7.1. Departamento, funciones y atribuciones.
 - 7.2. Servicio de Administración Tributaria.

Plan de estudios



02.

MÓDULO.

Reforma constitucional en materia energética del año 2024 y 2025.



Objetivo

En el presente módulo se identificarán los puntos más importantes de la reforma constitucional en materia energética relacionada a los hidrocarburos. Modificaciones al marco constitucional y jurídico, derivadas de la emisión de los Decretos por los que se reforman y adicionan los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; tanto del 11 de octubre de 2013, como del 31 de octubre de 2024. Las implicaciones de las Reformas Constitucionales promovidas por la nueva Administración y las potenciales afectaciones a las actividades que actualmente están realizando empresas privadas en el sector energético; principalmente, para las Estaciones de Servicio de Expendio de Petrolíferos (EDS). El objetivo es que el estudiante reconozca plenamente el contenido de la reforma y pueda desprender la lógica jurídica del legislador.

1. Entorno Internacional; Benchmarking Internacional

1.1. La Reforma Energética 2024 / 2025. (Modificación Constitucional)

1.1.1. Artículo 25.

1.1.2. Artículo 27.

1.1.3. Artículo 28.

1.1.4. Transitorios.

1.2. Creación y modificación de instituciones gubernamentales.

1.2.1. Órganos reguladores coordinados en materia energética.

1.2.2. ASEA.

1.2.3. Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y Desarrollo.

1.2.4. Centro Nacional de Control de Gas Natural (CENAGAS).

1.2.5. Modificación de la naturaleza jurídica de Petróleos Mexicanos a empresa productiva del estado.

1.3. Leyes y decretos.

1.3.1. Ley de Planeación y Transición Energética.

1.3.2. Ley del Sector Hidrocarburos. .

1.3.3. Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos

1.3.4. Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

1.3.5. Ley de Petróleos Mexicanos.

1.3.6. Ley de Comisión Federal de Electricidad

Plan de estudios

03.

MÓDULO.

Contratos para la exploración y extracción de hidrocarburos y asignaciones petroleras.



Objetivo

En este módulo, se abordará la naturaleza jurídica de las asignaciones y contratos en materia petrolera en México. El objetivo es que los participantes identifiquen las diferencias entre los contratos, y las asignaciones, conforme a la nueva legislación en materia energética y considerando que esta última determinó que las Asignaciones y Contratos para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos otorgadas o celebrados con anterioridad a su entrada en vigor el 18 de marzo de 2025 mantienen su vigencia en los términos y condiciones otorgados, conforme a la ley y a las disposiciones aplicables vigentes a su otorgamiento.

3. Contratos para la exploración y extracción de hidrocarburos.

3.1. Breves antecedentes constitucionales y legislación secundaria vigente en materia de hidrocarburos

3.1.1. Decretos de reformas constitucionales del 2024

3.1.2. Nueva legislación aplicable al sector hidrocarburos

3.2. Contratos para la exploración y extracción de hidrocarburos celebrados con anterioridad a la nueva legislación aplicable al sector hidrocarburos

3.2.1. Total de contratos para la exploración y extracción de hidrocarburos vigentes.

3.2.2. Migraciones y Farmouts.

3.2.3. Tipos de Contratos.

3.2.3.1. Licencia.

3.2.3.2. Producción Compartida.

3.2.3.3. Utilidad Compartida..

3.2.4. Renuncias y/o devoluciones de áreas contractuales: procedimiento de terminación anticipada

3.3. Asignaciones Petroleras.

3.3.1. Asignaciones para Desarrollo propio

3.3.2. Asignaciones para Desarrollo Mixto

3.3.3. Contrato Mixto

Plan de estudios

04.

MÓDULO.

Regulación para un proyecto de Upstream.



Objetivo

El módulo se enfoca en señalar la regulación reglamentaria que resulta indispensable conocer, para poder integrar correctamente la documentación a las autoridades y lograr que los permisos se obtengan en tiempo y forma.

El objetivo es que los participantes reconozcan los trámites a desarrollar y los tiempos aproximados en los que se obtienen las autorizaciones.

1. Principales regulaciones en materia de Upstream en México.

1.1 Proceso de regulación.

1.2 La regulación y la implementación de las Leyes Secundarias.

2. SENER.

2.1. Comité de Asignaciones, Permisos y Contratos.

2.2. Asignaciones para Desarrollo Propio.

2.3. Asignaciones para Desarrollo Mixto.

2.4. Contratos.

2.5. Manifestación de Impacto Ambiental.

3. CNE.

3.1. Comité Técnico.

3.2. Regulación en materia de Gas Natural.

3.3. Regulación en materia de Petrolíferos.

4. ASEA.

4.1. Exploración y extracción.

4.2. Incidentes y accidentes.

4.3. Investigación Causa Raíz.

4.4. Impacto ambiental.

4.5. Residuos de Manejo Especial y Residuos Peligrosos.

4.6. Normas Oficiales Mexicanas emitidas por la ASEA.

Plan de estudios

05.

MÓDULO

Sanciones administrativas y penales en materia de hidrocarburos.



Objetivo

En este módulo se detectarán las principales conductas que puedan conllevar sanciones administrativas y penales relacionadas con la omisión de los trámites y el cumplimiento de la normatividad aplicable en las actividades de upstream y downstream. El objetivo es que el participante conozca los alcances o consecuencias de las decisiones tomadas dentro del proyecto, así como si puede ser sujeto de aplicación de infracciones o de la imputación de algún delito.

5.1. Infracciones.

- 5.1. Diferencia conceptual entre infracciones administrativas y delitos.
- 5.2. Infracciones y sanciones en la Ley del Sector Hidrocarburos.
- 5.3. Infracciones y sanciones en la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.
- 5.4. Infracciones y sanciones en la ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
- 5.5. Infracciones y sanciones en la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

5.2. Delitos.

- 5.2.1. Código Penal Federal.
- 5.2.1.1. Delitos contra el ambiente.
- 5.2.1.2. Delitos contra la autoridad.
- 5.2.1.3. Delitos contra la seguridad de la nación.
- 5.2.1.4. Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos en materia de hidrocarburos.

5.3. Análisis y Estudio de caso.



ESPECIALÍZATE con la élite del sector industrial.



ACREDITA tus competencias con tecnología de vanguardia.



PROYECTA tu perfil profesional a escala internacional.



Tu éxito, **Blindado con tecnología blockchain**

**Tu talento ahora
tiene validación digital**

Líderes que te guiarán

**Lic. Enrique Silva Pérez**

Licenciado en Derecho con una distinguida trayectoria entre el sector público y la iniciativa privada. Su experiencia como encargado de Despacho de la Dirección General Jurídica de la CNH le permitió participar en un momento clave para el diseño del marco jurídico y regulatorio de la exploración y desarrollo de hidrocarburos en México.

Actualmente es fundador de Procura Regulatory Consulting SC, desde donde brinda consultoría y asesoría a operadores petroleros y empresas del sector energético.



<https://www.linkedin.com/in/enrique-silva-p%C3%A9rez-78670216/>

**Mtra. Lourdes Arellano**

Licenciada en Derecho por la Universidad de Hermosillo y Maestra en Derecho por la Universidad Anáhuac del Sur. Cuenta con más de 15 años de experiencia en derecho administrativo, con especialización en áreas consultivas y normativas.

Ha colaborado en instituciones clave del Gobierno Federal como la Secretaría de Energía, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Comisión Nacional de Hidrocarburos y la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria.



<https://www.linkedin.com/in/lourdes-erika-arellano-victoria-84ba6984/>

**Mtro. David Arturo Romero García.**

Abogado y economista con más de 13 años de trayectoria en el sector energético mexicano, especializado en la arquitectura legal y técnica de los hidrocarburos. Cuenta con una sólida capacidad para gestionar el cumplimiento normativo integral, incluyendo la obtención de permisos ante la CRE y SENER, así como la implementación de sistemas de administración y seguridad operativa (SASI).



<https://www.linkedin.com/in/davidromeroazt>

**Mtro. Diego Rodrigo Esponda Betancourt**

Licenciado en Derecho con mención honorífica, Maestro en Derecho por la UNAM y especialista en derecho empresarial. Cuenta con formación en transición energética, gas natural y mercados de petróleo.

Es socio fundador de Esponda Abogados y profesor en la UNAM. Ha asesorado proyectos de energía solar, eólica y autos eléctricos, además de participar en medios, publicaciones especializadas y asociaciones jurídicas del sector energético.



<https://www.linkedin.com/in/diegoesponda/>

SOBRE LA UNIVERSIDAD

Con el respaldo de **más de 50 años de experiencia corporativa** en la península de Yucatán,

La Universidad **ITPE | Energía y Medio Ambiente** ha consolidado una oferta educativa de vanguardia, diseñada para formar profesionales capaces de responder a los desafíos globales en sostenibilidad y gestión energética.

Nuestros programas de **Educación Continua** integran conocimientos técnicos especializados con el desarrollo de competencias transversales.



Innovación

Formación orientada a soluciones creativas y disruptivas.



Sostenibilidad

Gestión responsable de recursos y liderazgo sostenible.



Liderazgo

Competencias transversales para el sector energético global.

Últimos lugares disponibles

Edición **enero 2027**



Precio con beca:

\$25,000 MXN

precio regular ~~\$31,250 MXN~~



Cupo máximo: 25 participación

Las últimas 3 ediciones se llenaron antes de la fecha de inicio

PROCESO DE ADMISIÓN

01



Aparta tu lugar

Escribenos a promocion@itpe.mx
o al WhatsApp **9992319248**

02



Realiza tu pago

Pago en línea seguro. Aceptamos tarjeta de crédito hasta 12 MSI y transferencia bancarias.

 **Realizar pago seguro**

03



Accede y empieza

Una vez completado tu proceso de inscripción, recibirás **tus accesos al aula virtual**.

El siguiente paso
en tu **desarrollo
profesional**
comienza aquí



ITPE | ENERGÍA Y
MEDIO AMBIENTE **10** AÑOS DE
EXPERIENCIA



www.itpe.mx



promoción@itpe.mx



WhatsApp:

9992 319 248

IMPACTO

Aprende de la industria. Aplica en el campo. **Avanza con ITPE**

Derecho Energético

Edición enero 2027